ACTA NÚMERO 64 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. GC-SA-112-2025

INTEGRANTES	COMPONENTE
LUZ ANGÉLICA ROJAS LÓPEZ Abogada Grupo de Gestión Contractual	JURIDICO
GUSTAVO ADOLFO ZARAZA AGUILAR Subgerencia de Análisis y Diagnostico	TECNICO
DIEGO HERNANDO PEDRAZA VILLATE Subgerencia de Análisis y Diagnostico	ECONOMICO

PUNTOS A TRATAR

1) Presentación del informe de evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.

2) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación de las propuestas, de ser procedente.

3) Análisis y Recomendación al ordenador del gasto o quien se designe, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección GC-SA-112-2025.

DESARROLLO

1) **Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.**

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión al proceso de Selección Abreviada GC-SA-112-2025 cuyo objeto es "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO***" el comité evaluador, a continuación, presenta los respectivos informes:

a) De conformidad con el cronograma establecido, el día 03 de septiembre de 2025, se efectuó el cierre del Proceso recibiéndose las siguientes propuestas a través de la plataforma SECOP II.

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR
1	ENERGETICOS R	3/09/2025 2:08 PM	$ 105.000.000
2	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	3/09/2025 4:42 PM	$ 105.000.000

Que, una vez efectuada la VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS, adelantada por el comité evaluador el día 06 de septiembre de 2025, se determinó lo siguiente:

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO
1	ENERGETICOS R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

***Nota**: La verificación preliminar de requisitos ponderables se encuentran dentro de la documentación anexa alrespectivo informe preliminar consolidado*.

b) En el término previsto para evaluar las ofertas, el comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos y se dispuso el traslado del informe preliminar, respecto del cual se presentaron requerimientos para ser subsanados.

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas, de ser procedente.

Conforme a la evaluación realizada en la parte técnica, jurídica y financiera preliminar y luego de vencido el plazo de traslado a las observaciones y subsanaciones, se realizó nuevamente la respectiva verificación de requisitos, documento que se dio publicación en la respectiva plataforma transaccional SECOP II.

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO
1	ENERGETICOS R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Como consecuencia de lo anterior, el comité procedió a realizar la verificación de requisitos ponderables definitivo de la oferta económica habilitada, dejando claro que el presente proceso no fue limitado a mipymes Nacionales. Según el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones los primeros dos decimales de la TRM* publicada por el Banco de la República, después de las 4:00 p.m, del segundo día hábil a la fecha del cierre del proceso.

Por lo anterior, se indica que según la TRM del día 05 de septiembre de 2025, el método utilizado para la evaluación económica fue la media aritmética.

No.	PPROPONENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4		TOTAL PUNTOS
		PERSONAL TÉCNICO ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO 40 PUNTOS	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	EVALUACION ECONOMICA 49,5 PUNTOS	PUNTAJE LEY DE EMPRENDIMIENTO COLOMBIANO 0,50 PUNTOS		
					EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES EN EL SISTEM DE COMPRAS PUBLICAS	
1	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA	20	10	49,5	0	0.25	79,8
2	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	0	0	0	0	0	0

3. Recomendación al ordenador del gasto, o a quien se designe, sobre la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía GC-SA-112-2025

El Comité Asesor y Evaluador estableció que el proponente **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA.** CUMPLE con todas condiciones exigidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte del proceso de selección GC-SA-112-2025, al obtener el mayor puntaje el cual es: **79,8** puntos

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe, con fundamento en las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos jurídicos y financieros, adjudicar el presente proceso cuyo objeto es "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO***" al proponente **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA.** identificada con **NIT 900235507-6**, representada por **EDWIN ALFARO GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía **7.166.129** expedida en Tunja (Boyacá), por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($105.000.000.00) INCLUIDO EL IVA A MONTO AGOTABLE** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, toda vez que la oferta presentada **CUMPLE** con las exigencias mínimas planteadas por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

INTEGRANTES	COMPONENTE	FIRMA
LUZ ANGÉLICA ROJAS LÓPEZ	JURIDICO	
GUSTAVO ADOLFO ZARAZA AGUILAR	TECNICO	
DIEGO HERNANDO PEDRAZA VILLATE	ECONÓMICO	